

LA HISTORIA VIVIDA

Alfonso y Luis
de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA

El marino Olegario de los Cuetos, ardoroso liberal

En el origen de las turbulencias que dieron al traste con el Antiguo Régimen en España se hallaron numerosas personas iluminadas por la fe en los principios revolucionarios; y es de notar que muchos de aquellos primeros liberales pertenecían a la Real Armada, sin duda porque ésta era una Corporación que se destacaba por su preparación intelectual y cultural en la inculta y atrasada España de los inicios del siglo XIX. Fueron, pues, muchos los marinos que desde el mismo inicio de los cambios abrazaron la causa constitucional: recordemos a los marinos ilustrados que, como Malaspina, sufrieron persecución en las postrimerías de la monarquía absoluta; a los que, como Mazarredo, se unieron de buena fe al Intruso en 1808; y a los que, como los regentes don Cayetano Valdés y don Gabriel Císcar, figuraron en el Cádiz de las famosas Cortes entre 1810 y 1814, y pocos años después fueron de nuevo regentes durante el Trienio constitucional en 1820-1823.

Uno de aquellos marinos liberales, y no de los más tibios, fue don Olegario de los Cuetos y Castro, nacido en Ferrol el 6 de marzo de 1795, en el seno de una familia de la Montaña (Santander), como hijo del entonces teniente de navío don Miguel de los Cuetos y Torres y de su esposa, la gallega doña Rosa de Castro Domínguez. Estos cónyuges y su prole eran residentes en Cádiz desde 1804.

Cuetos ingresó en la Real Armada siendo de menor edad —sólo contaba catorce años—, al poco de iniciarse la guerra contra el Francés, sentando plaza de guardiamarina en Cádiz el 1 de mayo de 1809 (1). Según los papeles de su hoja de servicios y expediente personal (2), realizó desde entonces los estudios elementales, aunque desde el 13 de febrero al 13 de marzo de 1810 estuvo sirviendo en las baterías del arsenal de La Carraca. Examinado y aprobado, fue promovido al empleo de alférez de fragata el 30 de diciembre de aquel mismo año de 1810, embarcando inmediatamente en la fragata *Venganza*, con la cual navegó en enero de 1811 hasta Ferrol, donde transbordó al buque de la misma clase *Esmeralda*. A bordo de éste retornó en junio de 1811 a Cádiz, realizando después diversas comisiones en las costas del Mediterráneo y sirviendo en tierra desde finales de julio como subteniente de la 4.^a Brigada de Marina. En octubre de 1811 pasó al navío *Asia*, partiendo hacia Veracruz y La Habana, donde permaneció hasta su retorno a Cádiz el 17 de mayo de 1813. En agosto

(1) VÁLGOMA, Dalmiro de la y barón de Finestrat: *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval*, t. III. Madrid, 1945, exp. núm. 2964.

(2) AGMAB, Cuerpo General, legajo 620/305.

transbordó al navío *Algeciras*, en el que prestó servicio hasta diciembre del mismo año.

En enero de 1814, cuando la campaña contra Napoleón estaba casi concluida, se le dieron cuatro meses de licencia para Madrid y Ferrol, licencia que fue prorrogada hasta septiembre. Parece que entonces ya empezó a significarse como acendrado liberal en las logias masónicas de la Villa y Corte. Ya en diciembre embarcó brevemente, en Ferrol, en el navío *San Pedro de Alcántara*, para pasar el 11 de enero de 1815 a la goleta *Patriota*, que se unió un mes más tarde a la escuadra que, al mando del brigadier don Pascual Enrile, partió hacia Costa Firme transportando las tropas de la célebre expedición encabezada por el general don Pablo Morillo.

Allá en América tomó contacto con la revolución en estado puro, pues las ideas y principios revolucionarios eran precisamente el motor de los separatistas criollos; y parece ser que fue allí donde abrazó la causa de la Libertad, y donde fue iniciado en la Luz masónica.

En octubre de 1815 tomó el mando de la balandra *General Castaños*, armada con 11 cañones, asistiendo al bloqueo y terrible sitio de Cartagena de Indias, donde contribuyó directa y eficazmente a la rendición de la fortísima plaza rebelde el siguiente 6 de diciembre de 1815. A tiro de fusil de las baterías de la plaza protagonizó por entonces un notable acto de valor: la captura de un bergantín-goleta cargado de víveres, que se integró de inmediato en la Real Armada rebautizado como *Churruca*.

En enero de 1816 tomó el mando de la goleta *Patriota*, siendo promovido al empleo de alférez de navío en abril de aquel mismo año en virtud de especial recomendación del brigadier D. Pascual Enrile. Tras dos años de constantes y continuadas navegaciones por las costas de Tierra Firme y el Caribe, la salud de Cuetos se resintió, y en enero de 1818 hubo de renunciar el mando de la *Patriota* y retornar a la Península, arribando a Cádiz el 19 de febrero. Por poco tiempo, porque a bordo del bergantín *Ligero* salió a mediados de julio hacia Veracruz y La Habana, retornando a Cádiz a mediados de febrero de 1819, para volver a La Habana en julio, regresando a Cádiz el 22 de octubre.

Olegario de los Cuetos tuvo una destacada participación en el alzamiento militar encabezado por Riego en enero de 1820, suceso político que torció definitivamente el rumbo de su carrera de marino. En las reuniones conspirativas en Cádiz a mediados de julio de 1819, fue miembro activo, junto con Istúriz, y decidido partidario de la utilización de medios violentos —de «excesivamente ardoroso» le califica Alcalá Galiano—; aportó a la causa 1.000 duros que había pedido prestados a un buen amigo (el presupuesto del golpe se cifró en 8.000) y se halló presente en todos los sucesos de Cádiz a primeros de enero de 1820 (3). En 20 de dicho mes y año transbordó Cuetos

(3) Le cita reiteradamente Antonio María ALCALÁ GALIANO en sus *Apuntes para servir a la historia del origen y alzamiento del ejército destinado a Ultramar en 1 de enero de 1820* (Madrid, 1821); y también en sus célebres *Memorias* (Madrid, 1886). Véanse además Nicolás de SANTIAGO ROTALDE: *Manifiesto... a su General D. Antonio Quiroga* (Cádiz, 1820); y GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico del Trienio liberal*. Madrid, 1991, p. 165.



Día 10 de marzo de 1820. Plaza de San Juan de Dios, Cádiz.

al bergantín *Sorpesa*, y tres días después a la fragata *Perla*, con la que navegó hasta Cartagena, donde desembarcó el 20 de marzo. Mientras tanto, el general Quiroga, uno de los caudillos de la triunfante revolución, le dio el empleo de segundo ayudante del Estado Mayor del Ejército —empleo aprobado por el ya rey constitucional en 5 de septiembre—, y por eso fue dado de baja en el Cuerpo General de la Armada. Sin embargo, Cueto fue siempre un marino de vocación, por lo que solicitó enseguida su reintegración, aunque procurando obtener el ascenso a teniente de navío con el mando de un buque de guerra relevante, a lo que se negó en redondo la Dirección General de la Armada. Finalmente, y mediante una notable recomendación de las Cortes, el 10 de agosto de 1821 fue reintegrado en la Armada Nacional con el ascenso a teniente de fragata y un sueldo que el director general de la Armada consideró escandaloso, por más que lo hubieran aprobado las propias Cortes.

Durante aquellos primeros años del Trienio parece que Cuetos se halló en la corte, pasando a Cádiz en enero de 1822 para cumplir una comisión que le fue encargada por los supremos poderes masónicos, según relata Alcalá Galiano (4) —comisión que logró cumplir con éxito, sometiendo al Gobierno

(4) *Recuerdos de un anciano*. Madrid, 1890, pp. 389-393. Su admisión en la logia masónica gaditana fue contestada por el bando más exaltado de los liberales de Cádiz, como recuerdan tanto Alcalá Galiano como José Joaquín de Clararrosa en *Viaje al mundo subterráneo y secretos de la Inquisición revelados a los españoles* (Salamanca, 2003, p. 37).

constitucional a las casi sublevadas ciudades de Cádiz y de Sevilla—. Muy poco después, y seguramente aprovechando ese mismo viaje, tomó en Cádiz el mando del bergantín *Voluntario* en abril del mismo año. Con ese buque salió en noviembre para el Mediterráneo, pasó luego a Ferrol y, desde allí, navegó hasta La Habana.

Hallándose en aguas antillanas recibió la noticia de la entrada en la Península de los Cien Mil Hijos de San Luis, y a primeros de julio solicitó del comandante general del apostadero de La Habana ser relevado del mando del *Voluntario* para poder regresar inmediatamente a Europa y combatir lo que consideraba una invasión extranjera. Lo solicitado le fue concedido, pero cuando, a bordo del bergantín *Americano*, llegó a Gibraltar en noviembre, ya estaba restaurada la monarquía absoluta. Permaneció expectante en la colonia inglesa hasta que en marzo de 1824 se decidió a presentarse en Cádiz.

Muy señalado como oficial liberal, fue Cuetos perseguido entonces: la Real Armada se negó a readmitirle en sus filas a causa del retraso observado en su presentación en Cádiz, lo que se consideró una falta gravísima contra las Reales Ordenanzas, y el Rey acordó su baja definitiva el 12 de junio de 1824, y al mismo tiempo se declararon nulos todos los ascensos y cruces que le habían sido dados por el Gobierno constitucional durante el Trienio. Tres días después, cuando la noticia de su baja no había llegado aún a Cádiz, Cuetos, alegando «la pérdida de todo su equipage, apresado por un pirata colomviano, y que la falta de recursos para vivir le han puesto ya en un estado de miseria y umillación insoportable, a más de la imposibilidad de satisfacer los empeños que ha contraído, solicitaba licencia para navegar», durante un año en buques mercantes.

Pero, mientras tanto, la Real Audiencia de Sevilla le había encausado como partícipe del golpe de Estado de enero-marzo de 1820, proceso del que resultó su condena a muerte en garrote y la confiscación de todos sus bienes, por masón y traidor al rey (5). Para salvar la vida hubo de pasar subrepticamente a la plaza británica de Gibraltar, y desde ella se trasladó a Inglaterra y más tarde quizá a Francia, residiendo en el extranjero como emigrado durante los ocho años siguientes. Por cierto que en Londres se alió con el bando presidido por don Evaristo San Miguel, enfrentándose al de Francisco Espoz y Mina, ridiculizando las memorias que este antiguo guerrillero publicó allí en 1825, texto que el chistoso Cuetos calificó de *Romance de Francisco Espoz*, por considerarlo exageradamente fantasioso (6).

La amnistía concedida el 19 de octubre de 1832 le permitió regresar libremente a España, y presentado a las autoridades del Departamento de

(5) DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás: *La Francmasonería española. Ensayo histórico-crítico de la Orden de los Francmasones en España*. Madrid, 1894, p. 327. En la misma causa resultaron condenados a las mismas penas, entre otros, los futuros políticos Francisco Javier Istúriz y don Juan Álvarez Mendizábal, así como los generales de la Armada don Cayetano Valdés y don Gabriel Císcar.

(6) ALCALÁ GALLIANO, Antonio: *Memorias*, pp. 481-482; LLORENS CASTILLO, Vicente: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra 1823-1824*. Madrid, 1968, p. 190.

Cádiz a principios de marzo de 1833, fijó su residencia en San Fernando, proponiéndose «vivir tranquilo, gozando en el cariño de mi familia, y enteralemente apartado de todo lo que pudiera tener conexión con cuestiones políticas», dedicado a la honesta afición de la caza. Pero pronto fue Cuetos delatado como partícipe en una conspiración para restablecer la Constitución de 1812. Denunciado por las autoridades absolutistas, el 12 de septiembre de 1833 se ordenó su detención y arresto junto con el de otros oficiales de Marina supuestamente implicados, entre ellos don José Castellani, capitán de la Brigada Real de Marina. Pudo huir Cuetos justo a tiempo, pasando a Gibraltar, desde donde envió un largo y prolijo escrito al capitán general del Departamento, don José Quevedo, justificando su conducta y negando su participación, que a la postre no resultó comprobada, por lo que a finales de noviembre se archivó la causa y se le declaró libre de toda culpa por «infidencia».

Quedó declarado en diciembre de 1833 alférez de navío retirado, con fuero militar y uso de uniforme y una pensión mensual de 90 reales. Sin embargo, un año después de la muerte del rey Fernando se le permitió el reingreso en la Real Armada, con fecha de 2 de septiembre de 1834, pero como alférez de navío excedente, quedando en situación de reemplazo en Cádiz. El 10 de julio de 1835 ascendió a teniente de navío con antigüedad de diciembre de 1827, y el 1 de diciembre siguiente fue nombrado oficial y jefe de mesa de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina. En diciembre de 1835 recibió el honroso nombramiento de secretario de Su Majestad con ejercicio de decretos. Obtuvo el retiro definitivo del servicio el 14 de mayo de 1836, pero el 13 de julio siguiente se le concedió el grado de capitán de navío retirado con el uso de uniforme de «vivo», caso insólito teniendo una carrera naval tan corta en años de servicio, por lo que hemos de considerarlo un premio de carácter político —anotemos que en aquellos años era ministro de Marina y presidente interino del Consejo de Ministros don Juan Álvarez Mendizábal, jefe del partido progresista, masón notable y antiguo correligionario, amigo y protector de nuestro personaje.

A partir de entonces, el flamante capitán de navío graduado y retirado don Olegario de los Cuetos se dedicó a la política activa en las filas del partido progresista, en cuya ala más avanzada e izquierdista militó siempre. Elegido en octubre de 1836 diputado a las Cortes constituyentes por el distrito de La Coruña, participó activamente en los debates parlamentarios que cristalizaron en la Constitución aprobada el 11 de junio de 1837. Fue reelegido diputado a Cortes, esta vez por el distrito de Cádiz, otras tres veces, en las elecciones de julio de 1839, febrero de 1841 y febrero de 1843 (7). Constante en sus afectos

(7) Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), serie de Documentación Electoral, signaturas 13 n.º 24; 16 n.º 1; 20 n.º 20; y 21 n.º 28. [Fernán Caballero], *Fisonomía natural y política de los Procuradores en las Cortes de 1834, 1835 y 1836*. Madrid, 1836; MORATILLA, Bernardo: *Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España*. Madrid, 1880; BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé R. (coord.): *Parlamentarios de Galicia: biografías de diputados e senadores (1810-2003)*. Santiago de Compostela, 2003 (2.ª ed.)

hacia a la Armada, redactó y publicó sus *Vindicaciones en favor de la Marina militar de España*, destinadas al ámbito parlamentario.

Durante la Regencia esparterista, y siendo presidente del Consejo de Ministros don Álvaro Gómez Becerra, Cuetos fue nombrado ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, cartera en que sirvió desde el 19 de mayo al 30 de julio de 1843. Durante las mismas fechas fue también ministro interino de Estado, y como tal se dedicó a mejorar las relaciones diplomáticas con México, asunto al que ya había dedicado sus trabajos parlamentarios (8). Naturalmente, tan corto desempeño de la cartera ministerial no pudo producir resultado alguno respecto de la Armada, máxime en circunstancias políticas tan turbulentas, aunque de aquel período se conserva un «Plano geométrico del puerto de Santander» que fue presentado por el ministro al Regente.

Caído el gobierno de Gómez Becerra, a causa del alzamiento militar de los moderados que en aquel verano de 1843 dio al traste con la Regencia de Espartero, Cuetos fue detenido en San Fernando en octubre y trasladado a Ciudad Real. En diciembre hubo de emigrar a Portugal, estableciéndose en Lisboa, pero enseguida pudo regresar a España, y en mayo de 1844 se trasladó a Cádiz y luego a Santander. Sorprendentemente fue por entonces destinado al apostadero de La Habana, destino al que nunca llegó a incorporarse porque su salud declinaba.

El capitán de navío graduado y retirado don Olegario de los Cuetos, antiguo ministro de Marina e interino de Estado, ex diputado a Cortes por La Coruña y por Cádiz, condecorado con la Cruz de Distinción por la rendición de Cartagena de Indias, falleció en Madrid el 28 de diciembre de 1844, a los cuarenta y nueve años de edad, sin haber tomado estado de casado.

(8) URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y Ministros españoles (1808-2000)*. Madrid, CSIC, 2001, p. 198; PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de Marina*. Madrid, 1874, apéndice, pp. 63-65.